

OBISPADO DE MENORCA.



Por los documentos insertos en los números del DIARIO DE MENORCA correspondientes á los días 17 y 19 de los corrientes, de que tengo remitidos ejemplares á todas las parroquias de esta diócesi, se habrá V. enterado de los poderosos y tristes motivos que han obligado al Padre comun de los fieles á abrir un empréstito para hacer frente á las graves y perentorias atenciones que rodean su sagrada persona y dignidad; y por las instrucciones y otros impresos que he circulado, habrá V. comprendido igualmente el importante servicio que en estos momentos de indecible tribulacion para el Vicario de Jesucristo y para todos sus buenos hijos reclaman de los obispos y párrocos los altos intereses de la Iglesia universal comprometidos y puestos en inminente riesgo por las incesantes maquinaciones de los enemigos de la unidad católica. La conservacion del poder temporal de la Santa Sede es hoy mas que nunca necesaria para asegurar su independenciam en el ejercicio del supremo poder espiritual que por divina institucion se extiende á todos los pueblos de la tierra, formando de tantos reinos y naciones diversas un solo reino en Jesucristo y un solo redil con un solo pastor; y si los esfuerzos de la revolucion lograsen, aunque por corto tiempo, reducir al Sucesor de San Pedro á la condicion de subdito de cualquier gobierno temporal ó le colocasen en la dura necesidad de aceptar un protectorado humillante, solo Dios sabe el inmenso trastorno y los desastres sin cuento que acarrearía al mundo católico semejante calamidad. Para alejar tamaño peligro y mantener ilesa la santa libertad de regir las conciencias y gobernar la Iglesia universal segun el órden establecido por su divino Fundador, ha dirigido el Santo Padre este nuevo llamamiento al amor, piedad y abnegacion de sus hijos, pidiéndoles suavicen la acerbidad de tan amarga prueba con la cooperacion, no solo de sus votos y oraciones, mas tambien de sus recursos pecuniarios segun la posibilidad y facultades de cada uno. Estoy persuadido de que la piadosa Menorca no dejará de figurar honrosamente, atendida su corta extension y escasos recursos, en el catálogo de los pueblos que van á dar al supremo Gefe de la Iglesia una relevante prueba de su inviolable adhesion y nunca desmentido catolicismo; y espero tambien que los párrocos, auxiliados por algunos feligreses de acreditada probidad y entera confianza, desplegarán en esta ocasion el mayor celo y actividad en promover la suscripcion al empréstito indicado y llenarán fielmente la noble mision que se les há encomendado, ateniéndose en todo á las instrucciones del Exmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos y teniendo presente que el tiempo hábil para admitir dichas suscripciones espirará el dia quince de Julio próximo.

Considerando que muchas personas de buena voluntad y amantes en alto grado de la Silla Apostólica, prendas comunes á los piadosos moradores de esta isla, pero escasas de bienes de fortuna, no podrán, ni aun á titulo de préstamo con interes de cinco por ciento, desprenderse de la cantidad necesaria para adquirir un título ó inscripcion de la deuda pontificia de la clase inferior, cuyo importe asciende á trescientos ochenta reales, he creido indispensable para su consuelo facilitarles un medio sencillo y expedito de expresar su fervorosa adhesion á la Cátedra de San Pedro, contribuyendo á un obgeto de tan vital interes para la Iglesia con sus dádivas, aunque no excedan de un óbolo, grato siempre y de grande estima á los ojos de Dios cuando es grande el afecto con que se ofrece. A este fin he determinado abrir y queda abierta desde ahora una suscripcion de donativos voluntarios, cuya recaudacion en cada pueblo correrá á cargo de la misma Junta parroquial que ha de cuidar de las suscripciones al empréstito, aunque llevando cuenta aparte y pasando á mi Secretaria de Cámara listas por separado de los donativos voluntarios con expresion de la cantidad y del nombre del suscriptor, si quiere manifestarlo. Los productos de esta suscripcion con copia de las listas nominales serán puestos á disposicion del Exmo. Sr. Nuncio Apostólico, segun vayan ingresando, para que se digne presentar al Santo Padre la ofrenda de sus fieles hijos de Menorca, como humilde tributo de su acendrado cariño filial; y para que quepa la honra de unir mi nombre al de mis amados diocesanos que quieran y puedan asociarse á esta manifestacion de sus católicos sentimientos, la lista de la suscripcion voluntaria irá encabezada con el donativo que al par de mis venerables Hermanos comprovinciales ofrecí á los pies de Su Santidad y remití luego á su destino.

Sírvase V. disponer que la presente circular sea leida y publicada en el ofertorio de la misa mayor del primer domingo ó dia festivo inmediato á su recibo para inteligencia de los feligreses de esa parroquia.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 25 de Junio de 1860.

Mateo, OBISPO DE MENORCA.

